

LA RECONSTRUCCIÓN FISCAL EN ESPAÑA ES PRIORITARIA. URGE UNA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO QUE FAVOREZCA EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS, Y QUE NO SE QUEDE SÓLO EN EL AJUSTE VÍA GASTOS

Desde UGT y CCOO consideramos necesario plantear una estrategia alternativa a largo plazo para reducir el déficit público vía ingresos, y no vía reducción inmediata del gasto, por lo que se propone:

- recuperar los Impuestos de Patrimonio y Sucesiones. El primero, eliminado de manera irresponsable en los procesos de desfiscalización del Estado por parte de los sucesivos Gobiernos; el segundo, cedido a las Comunidades Autónomas y que en una parte de las mismas también ha desaparecido
- crear nuevas vías impositivas, que indudablemente soportará el conjunto de la población, pero que debe reforzar la progresividad fiscal en nuestro país, exigiendo mayor contribución a las rentas más altas. Un camino sería el incremento del IRPF para las rentas más altas y su reducción para niveles más bajos.
- endurecer el tratamiento fiscal del capital (intereses, dividendos y plusvalías, entre otros) y de las grandes fortunas.
- rediseñar la imposición de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), cuyo capital invertido actualmente tributa al 1%.
- combatir de forma efectiva la economía sumergida y el fraude fiscal (se calcula que una reducción del fraude del 23% del PIB al 13%, nivel medio de fraude fiscal de los países de nuestro entorno, permitiría obtener una ingresos adicionales por año de 38.500 millones de euros)
- aumentar el IVA a los bienes de lujo
- crear una tasa específica al sector financiero, ya que ha consumido y va a seguir consumiendo recursos públicos para abordar su necesario proceso de reestructuración, y por tanto, debe contribuir también a reforzar los ingresos del Estado
- establecer un impuesto a transacciones financieras internacionales, como un instrumento que puede contribuir a refinanciar los costes de la crisis y financiar otros objetivos de interés público tal como la lucha contra la pobreza y el cambio climático. Constituye un impuesto progresivo en la medida que sólo afectaría a aquellas instituciones implicadas en transacciones puramente especulativas.

ES NECESARIO REFORMAR Y REGULAR EL SECTOR FINANCIERO PARA GARANTIZAR EL FLUJO DEL CRÉDITO A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS

Además de las medidas impositivas, se propone:

- reestructurar el sector financiero, para garantizar el flujo del crédito a las empresas y familias. Se deben adoptar medidas que fortalezcan el grado de solvencia de las entidades financieras. En el caso de las Cajas, avanzar en los procesos de fusión, con criterios de refuerzo de su solvencia, viabilidad y el mayor respeto al empleo en el sector, manteniendo su actual naturaleza jurídica.
- participar activamente de la articulación de una respuesta fuerte y coordinada a nivel

internacional ante los ataques a la deuda de los Estados de la UE y al euro.

- regular de manera estricta el sector financiero, para poner coto a los movimientos especulativos.
- crear una Agencia Europea de Calificación de carácter público, ante el comportamiento irresponsable de las agencias de rating.
- desarrollar los procesos de diálogo social y de concertación, en los que los sindicatos seguimos estando fuertemente comprometidos, en materia de mercado de trabajo, estructura de negociación colectiva y pensiones.

Estas alternativas permitirían mantener el esfuerzo en inversión pública y protección a las personas, factores fundamentales para el crecimiento, el empleo y la cohesión social. En definitiva, se trata de preservar el bienestar de ciudadanos y trabajadores, junto con la dimensión de lo público y del Estado de Bienestar en su conjunto.